Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino  Universidad Provincia		Fecha de nacimiento
3 4 5 6	5084460835 A7233 1019564702 A7233 0109873735 A7233 0416242624 A7233	Rodríguez Medina, María del Mar Fernández-Bofill González, Ernesto Gómez Pérez, Diego Javier Ramos Gallardo, María Isabel	Complutense. Complutense.	Madrid Madrid	30- 4-1969 14- 2-1958

## 2438

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan José Hidalgo Arroquia Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estomatología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan José Hidalgo Arroquia, con documento nacional de identidad 664.724, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de Estomatología II (Odontología Conservadora), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## 2439

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Gil Fana Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Gil Fana, con documento nacional de identidad número 673.023, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## 2440

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Mafokozi Ndabishibije Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Mafokozi Ndabishibije, con documento nacional de identidad 51.413.713, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## 2441

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Susana Muñoz Lasa Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Susana Muñoz Lasa, con documento nacional de identidad número 814.593, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Med, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.